

El Banco de México dio un respiro a las finanzas del gobierno federal al entregar un remanente de 321,653 millones de pesos (mdp) derivado de su ejercicio fiscal de 2016. “Fue entregado al gobierno federal el día de ayer (martes)”, dijo Banxico en un comunicado este miércoles. La cifra es 35% mayor al remanente dado en 2015, el cual fue de 239,000 mdp. El consenso del mercado esperaba para este año un remanente histórico como consecuencia de la depreciación del peso, y estimaba hasta 400,000 mdp. Esto ayudará a Hacienda, dirigida por José Antonio Meade, a conseguir sus metas de consolidación fiscal y lograr su deseado superávit primario. Banxico puede tener ganancias o pérdidas a lo largo de su ejercicio. Pero al no tener fines de lucro, está obligado, tras constituir reservas, a entregar al gobierno federal su remanente de operación si es que lo hay, explica el banco en su sitio de internet. Así, en el ejercicio fiscal de 2016 tuvo un resultado neto de 535,311.2 mdp. De este monto, la Junta de Gobierno destinó 6,576 mdp para incrementar su reserva de capital y decidió subir la reserva de revaluación de activos en 207,081 mdp. Al restarle ambos montos al total neto da resultado el remanente que dio a la administración federal, como indica la ley. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dice que al menos el 70% del remanente se debe destinar a reducir el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) que se refiere al total de la deuda y el resto, al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). Hacienda planea cerrar el 2017 con un superávit primario (sin incluir el costo financiero de la deuda), de 73,825 mdp, equivalente a 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) para ir en el camino de la consolidación fiscal y evitar un recorte en la calificación crediticia de México. El destino del remanente La dependencia federal anunció por separado sobre la recepción de los recursos, lo cuales, dijo, equivalen al 1.5% del PIB. Detalló que al menos 70% del dinero se usará para amortizar la deuda pública federal de ejercicios fiscales previos o cubrir el déficit presupuestario, o la combinación de ambos, de acuerdo con un comunicado de Hacienda difundido tras el anuncio de Banxico. El 30% restante será usado para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) o al incremento de activos “que fortalezcan la posición financiera del gobierno federal”, añadió. “Teniendo en cuenta que las condiciones en los mercados financieros internacionales y nacionales pueden cambiar ante la incertidumbre que prevalece en la economía global, el gobierno federal considerará todas las herramientas a su disposición para elegir aquellas que le permitan utilizar el remanente de operación para continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y mejorar la posición financiera”, dijo Hacienda. El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó, en los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2016, que lo ideal es que el 100% del remanente se utilice para disminuir el SHRFSP. En 2016 Hacienda usó parte del ingreso del remanente para compensar el gasto adicional que se otorgó a Pemex como pago a proveedores y como parte de su reforma a pensiones. Por su parte, los recursos que se destinan al FEIP buscan aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional de las disminuciones de los ingresos del Gobierno Federal, con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos. Estos recursos le permiten al gobierno contar con estrategias como las coberturas petroleras. Hacienda dijo que informará oportunamente los detalles sobre el uso de los recursos y que en los informes trimestrales de las finanzas públicas dará cuenta de la aplicación específica del dinero recibido y sobre la reducción de los SHRFSP.

**Leer más:** [Expansión](#) | [Rss](#)

